



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Doce de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2021-00426

Teniendo en cuenta lo acordado por las partes, y que el Suscrito estará en permiso del 18 al 22 de julio de la presente anualidad, se adelantará la fecha de la Audiencia Oral en la que tendrá lugar la práctica de pruebas y Sentencia para el día VIERNES QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45845cf801eadcac64f7f04fbd032479b772f6cf04ed35161aa6bbb6c8235ada

Documento generado en 12/07/2022 04:10:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>